



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA NÚMERO: 01 INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.

COMISIÓN: ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA.

FECHA: 26 DE ENERO DE 2016.

LUGAR: BIBLIOTECA "LIC. NICOLÁS REINÉS BEREZALUCE" H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

PRESIDENTE: DIPUTADO SILBESTRE ÁLVAREZ RAMÓN.

SECRETARIO: DIPUTADO ADRIAN HERNÁNDEZ BALBOA.

INICIO: 9 HORAS CON 27 MINUTOS.

CLAUSURA: 9 HORAS CON 38 MINUTOS.

ASISTENCIA: 7 DIPUTADOS.

En el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintisiete minutos, del día veintiséis de enero del año dos mil dieciséis, nos reunimos los integrantes de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para dar inicio a la primera sesión de la Comisión, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, Presidida por el Diputado Silbestre Álvarez Ramón, lo anterior con fundamento en los artículos **63, 65, 66, 67 y 68 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, así como del artículo **63 fracción XXI, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco**;, bajo el siguiente Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de Sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Declaración de quedar formalmente instalada la Comisión Instructora de la Cámara.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

1. El Presidente de la Comisión, Diputado Silbestre Álvarez Ramón, agradece la presencia de los integrantes de la misma, acto continuo el Presidente solicita al Secretario Diputado Adrian Hernández Balboa, pasar lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. Seguidamente el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los ciudadanos Diputados Silbestre Álvarez Ramón (**presente**), Adrián Hernández Balboa (**presente**), Salvador Sánchez Leyva (**presente**), Marcos Rosendo Medina Filigrana (**presente**), Martin Palacios Calderón (**presente**), Carlos Ordorica Cervantes (**presente**) y Yolanda Isabel Bolón Herrada (**presente**); seguidamente el Diputado Secretario declaró la existencia del quórum legal para sesionar con la asistencias de los siete diputados manifestando: "cumplida su encomienda Diputado Presidente".



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

2. A continuación el Diputado Presidente, existiendo quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie; para declarar abiertos los trabajos de la Comisión en los siguientes términos:

"Siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día 26 de enero del año dos mil dieciséis, declaro instalada y abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco."

3. Posterior el Diputado Presidente de la Comisión manifestó: "el siguiente punto, es la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, por lo que solicitó al Diputado Secretario diera lectura al mismo"; procediendo el Diputado Secretario a dar lectura al orden del día, consistentes en: I.-Lista de asistencia y declaración de quórum. II.-Instalación de Sesión. III.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día. IV.-Declaración de quedar formalmente instalada la comisión instructora de la cámara. V.-Asuntos generales. VI.-Clausura de la sesión.

A continuación el Diputado Presidente, solicito al Diputado Secretario sometería a consideración de los integrantes de la Comisión el respectivo orden del día, quien informó que este había sido aprobado en votación ordinaria con siete votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, (UNANIMIDAD).

4. Acto seguido de conformidad al orden del día, se pasó al punto número cuatro del mismo, relativo a la declaratoria de quedar formalmente instalada la Comisión Ordinaria. Para ello el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, haciendo la siguiente declaración:

"Declaro formalmente instalada la Comisión Instructora de la Cámara, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco."
Quedando integrada de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS DIPUTADOS

**SILBESIRE ÁLVAREZ RAMÓN
ADRIAN HERNÁNDEZ BALBOA
SALVADOR SÁNCHEZ LEYVA
MARCOS ROSENDO MEDINA FILGRANA
MARTIN PALACIOS CALDERÓN
CARLOS ORDORICA CERVANTES
YOLANDA ISABEL BOLÓN HERRADA**

JUNTA DIRECTIVA

SILBESIRE ÁLVAREZ RAMÓN	PRESIDENTE
ADRIAN HERNÁNDEZ BALBOA	SECRETARIO
SALVADOR SÁNCHEZ LEYVA	VOCAL

5. Seguidamente y una vez realizada la declaratoria anterior, el Diputado Presidente da paso al punto número cinco del orden del día, correspondiente al de asuntos generales, solicitando el Diputado



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA.

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Presidente a los integrantes de la Comisión, de quienes deseen participar se anotaran con el Diputado Secretario.

El Diputado Secretario anota a los compañeros que así lo solicitaron, y hace lectura de los Diputados a participar, siendo estos los siguientes: Martin Palacios Calderón, Salvador Sánchez Leyva, Marcos Rosendo Medina Filigrana y Silbestre Álvarez Ramón.

El Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado **Martin Palacios Calderón**: *“Con su permiso, señor presidente, solamente para hacer un llamado, sobre todo una felicitación, por la instalación de esta comisión, que esperemos bueno, nos conduzcamos con apego a la legalidad, que no transcienda el tema de intercambios políticos, en el aspecto de los juicios que pudieran presentarse en el transcurso, de que no cambiemos un problema por otro para que esto no transgreda la ley, que actuemos con imparcialidad apegado a derecho y no politizarlo; y pedir una disculpa porque me trasladare a la comisión de transporte, esperando culmine en buenos términos.”*

El Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado **Salvador Sánchez Leyva**: *“Gracias Diputado Presidente, Compañeros diputados y diputadas, medios de comunicación y público asistente, gracias por acompañarnos esta mañana, la Comisión que hoy instalamos nos recuerda a todos los diputados, que es nuestro deber conducirnos de manera correcta dentro y fuera del H. Congreso, quiero dejar de manifiesto mi disposición para que los trabajos de esta comisión, lo cual estoy seguro actuara con mucha responsabilidad en caso de que llegue el momento, jamás debemos olvidar porque y para que nos puso el pueblo en nuestro curul, y esta comisión trabajara precisamente para que jamás olvidemos que somos servidores del pueblo.”*

El Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado **Marcos Rosendo Medina Filigrana**: *“Gracias diputado presidente, para congratularme por la oportunidad de pertenecer a esta tan importante comisión de la cámara, saludar su presidencia diputado, creo que es usted un jurista destacado, comprometido, un hombre estudioso del derecho, que incluso se ha destacado en el litigio de casos interesantes, y estoy seguro que esa experiencia jurídica permitirá conducir a buen puerto a esta importante de la cámara, saludo que esta comisión tenga como secretario al diputado Adrian Hernández Balboa, y que tengamos como vocal a nuestro amigo Salvador Sánchez Leyva y seamos integrantes Martin Palacios, el Diputado Carlos Ordorica, y la Diputada Yolanda Bolon y su servidor, es esta una comisión muy particular en el trabajo legislativo, diría que es una comisión que cuando se ve en la necesidad de implementar sus trabajos, sucede un fenómeno interesante, porque el poder legislativo parece que perdiera su naturaleza de únicamente legislar y controlar a los otros poderes, para pasar a fungir en una función distinta que es la función jurisdiccional que en la lógica de división de poderes corresponde exclusivamente al poder judicial, pero que en casos de juicios políticos de cosas transcendentales es la comisión instructora de la cámara quien empieza estas funciones jurisdiccionales que ocasionalmente tiene el poder legislativo y que es una*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

cuestión sui generis, es una comisión delicada, es una comisión que tiene una delicada tarea, todos estamos aquí con el ánimo de aportar lo mejor de nosotros, a que esta comisión realice sus tareas como bien decía el Diputado Martín Palacios, en un ámbito de legalidad pero creo también tenemos que incorporarles criterios de ética, de imparcialidad, de transparencia yo estoy cierto que con Silbestre que es nuestro Diputado Presidente habrá esas características, nuevamente saludo su presidencia. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente **Silbestre Álvarez Ramón** cierra las participaciones en asuntos generales: *"Insisto en el agradecimiento cada uno de los Diputados y Diputadas presentes, y en efecto es de suma relevancia la instalación de esta Comisión Instructora de la Cámara, que no tiene mayor compromiso que en el aspecto constitucional y legal, nos corresponde a nosotros de manera concreta y específica por que así está determinada en las facultades legales de esta Comisión Conocer y dictaminar de las denuncias, querellas, requerimientos del ministerio público o acusaciones que le turne el Congreso o las comisiones unidas de gobernación y puntos constitucionales y de justicia y gran jurado, en los casos que ameriten la incoación de procedimientos en materia de juicio político o de declaración de procedencia, en los términos de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Tabasco, de modo tal que son funciones específicas, y el compromiso de esta comisión es un compromiso constitucional y legal, y sus dictámenes, acuerdos y resoluciones deben estar estrictamente apegados, fundamentos y motivamos en términos de ley, ese es el compromiso de esta Comisión, agradezco a cada uno de los integrantes de esta Comisión, y el compromiso que por naturaleza de la misma adquirimos desde el momento que somos parte de ellas, muchas gracias a todos."*

6. Acto seguido y una vez agotado el orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie y procedió a clausurar los trabajos de esta sesión, en los siguientes términos:

"Siendo las 9 horas con 38 minutos del día 26 de enero del año dos mil dieciséis, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco."

Por lo que se procedió a levantar para una mayor constancia y legalidad de la reunión, la presente acta, firmándola al calce y al margen los integrantes de la Comisión quienes en ella intervenimos. Constando la presente acta de cinco fojas útiles.

ATENTAMENTE

COMISION INSTRUCTORA DE LA CAMARA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO


H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA.
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"




DIP. SILESTRE ALVAREZ RAMON.
PRESIDENTE

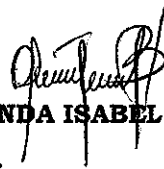

DIP. ADRIAN HERNANDEZ BALBOA.
SECRETARIO


DIP. SALVADOR SÁNCHEZ LEYVA.
VOCAL


DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA
FILIGRANA.
INTEGRANTE


DIP. MARTIN BALACIOS CALDERÓN.
INTEGRANTE


DIP. CARLOS ORDORICA CERVANTES.
INTEGRANTE


DIP. YOLANDA ISABEL BOLON
HERRADA.
INTEGRANTE

HOJA DE FIRMAS DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
ACTA NÚMERO: 01 INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN. SEXAGESIMA SEGUNDA
LEGISLATURA, H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.